

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 4758

Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de ORTEGA GRIJALVA CONSULTORES CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de agosto del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01064 de 24 de mayo del 2001;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de ORTEGA GRIJALVA CONSULTORES CIA. LTDA.; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

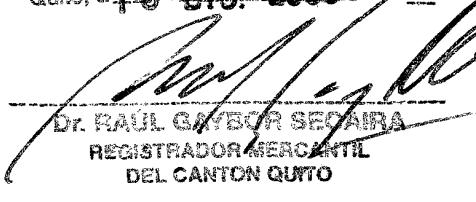
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 5 OCT. 2001


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo


SLA/Mchv

Con esta fecha queda **INSCRITA** la pre-
sente Resolución, bajo el N° 3706
del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 134
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 27 de Agosto de 1975,
publicado en el Periódico Oficial 876 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 15 de Dic. 2003


Dr. RAÚL GAYBOR SECAÍRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

